

At
M.^e Sociedad Patriótica de la Ciudad de Murcia

D.^{no} Fran.^{co} Valcárcel Botia, Reg.^{to} y Cano, D.^{no} —
Mariano Galinroga y Saavedra, Pres.^o D.^{no} Juan
Saavedra y Molina, D.^{no} Martin Josef Olaid,
D.^{no} Martin Saavedra y Molina, D.^{no} Fern.^{do}
Galinroga y Saavedra, D.^{no} Pedro Galinroga Marti-
nez, D.^{no} Diego Maria Olaid, y Molina, y D.^{no}
Felipe Molina y Botia, Ven.^{no} de la Villa de
Mula, Ante V. S. en su Junta particular
con el debido respeto dicen = Que teniendo noti-
cia del establecim.^{to} estatuto, y fin, de la expre-
sada Sociedad, y de los buenos y saludables efectos,
q.^e con tan loable preocupacion, se an experimenta-
do, asi en las Ciencias, como en las Artes,
y como se necesitan, y aplicacion de algunos,
derechos se manifiestan un celo Patriótico, y
se emplean la cortesia de sus talentos, y tra-
bajo, en su mayor aumento, y utilidad de aquel
Pais, avista de la proteccion del Rey, y sus
Ministros = Solicitan tenga abien, proponer
les ala G.^{nal}. p.^a q.^e les admita por socios, y
les conceda Sociedad, en aquella Villa, ala
forma de la concedida, a la Villa de Cieza,
para descan atender ala utilidad p.^{ca} que
siendo asi, no les quedara que hacer, para
el logro de los maiores progresos de un



